



Aguaray (S), 26 ABR 2024

RESOLUCION N° 0819-024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 1564/24, presentado por el Sr. GUTIERREZ, GABRIEL, DNI N| 23.400.741, en el cual solicita una extensión horaria para el funcionamiento de su local bailable, el día; 01-05-24, el cual sería hasta Hs.06:00 de la madrugada, y:

CONSIDERANDO:

- Que es a los fines de celebrar el Aniversario del mencionado comercio, según lo manifiesta el solicitante.
- Que el Ejecutivo Municipal, contempla este tipo de situaciones

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.


RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder al Sr. GUTIERREZ, GABRIEL, DNI N| 23.400.741, el permiso correspondiente para realizar la extensión horaria de su local bailable hasta Hs.:06,00 de la madrugada, el día 01-05-24,
- ART. 2°.-** La presente Resolución será refrendada por el secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936
- ART. 3°.-** Entregar una copia de la presente al interesado y otra a la policía local para el control pertinente.
- ART. 4°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

let


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**